

## **Informe de actividades CPC Michoacán 2022**

El Comité de Participación Ciudadana (CPC) es el órgano ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) del Estado de Michoacán, cuyo objetivo principal es ser la instancia de vinculación con los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y la academia en las materias propias del SEA.

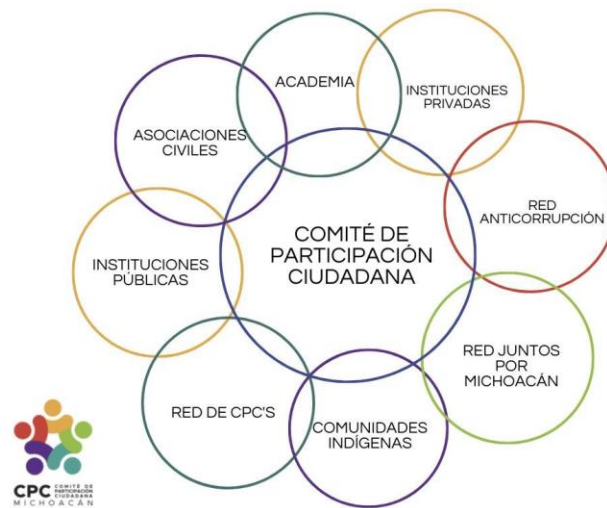
Por ello el CPC, tuvo como objetivo en este año 2022, ser un engrane articulador de las luchas anticorrupción desde una visión ciudadana, plural, inclusiva y tolerante. Para ello se contemplaron como pilares del CPC las actividades de vinculación y coordinación institucional; difusión y de seguimiento, empleando como herramientas el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la ciber-transparencia, con la finalidad de fortalecer las actividades desarrolladas en el periodo que se informa (enero-noviembre 2022).

Uno de los grandes retos que se tienen en Michoacán, es construir una sociedad altamente participativa, que permita establecer diálogos y acercamiento con los poderes del estado y los órganos autónomos, para estar en condiciones de construir propuestas razonadas, fundamentadas y que atiendan diversos problemas de nuestra entidad, simplemente, porque el cumplimiento de los derechos humanos, el combate y prevención del fenómeno de la corrupción son temas transversales; para ello se planteó una estrategia de gestión a partir de la inteligencia social para desarrollar proyectos vinculados con temas educativos y sociales de alto impacto, y actuar en consecuencia con lo establecido en el Plan de trabajo del Comité Coordinador y la Comisión Ejecutiva, misma que se encargó de construir propuestas basadas en explicaciones argumentativas, evidencias, testimonios y experiencias para combatir y disminuir los actos de corrupción.

### **Eje 1. Actividades de vinculación y coordinación.**

La naturaleza ciudadana del CPC, permitió tener presencia en diversos ámbitos de nuestra entidad:

Gráfico 1. Aliados estratégicos CPC Michoacán



Es importante destacar, que cada organización e institución que se señala en la gráfica anterior, aportó vías de solución para fortalecer y acompañar al CPC para desarrollar mecanismos de prevención y contención de la corrupción en Michoacán, y que las actividades de este órgano ciudadano tuvieran mayor impacto y alcance, por lo que se asume que algunas actividades tendrán resultados en mediano plazo, con la participación de las michoacanas y michoacanos que conforman este estado.

Entre las actividades a destacar es el acercamiento con el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales; la Facultad de Historia; el Instituto de Investigaciones Históricas; el Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; la Dirección de Transformación Digital; y la Facultad de Psicología para generar vínculos que facilitaran la participación de instituciones de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo especializadas en diversas temáticas, que apoyarían a la Secretaría Ejecutiva del SEA en el desarrollo de sus metas y objetivos vinculados con políticas públicas, normativa, archivos y tecnologías de la información.

Este Comité reconoce en el sector educativo un área donde se pueden desarrollar mecanismos ciudadanos que activarán la defensa de los derechos humanos, y por ende sus docentes pueden formar comunidades estudiantiles que construyan un Michoacán sin corrupción, convencidos de lo anterior, se firmó un pacto de colaboración con la Secretaría de Educación en el Estado para impulsar un proyecto que permita la colaboración institucional para el diseño, implementación y evaluación de un modelo de intervención socioeducativa para promover valores anticorrupción en el nivel básico, lo que permitirá la difusión de términos como la honestidad, ética, integridad, rendición de cuentas, transparencia y mecanismos denuncia, la formalización de este documento se dio en el

marco de la instalación del Comité de Ética de esta Secretaría en la que la Comisión Ejecutiva tendrá una amplia participación, entre las actividades a destacar de la relación entre el CPC y el Comité de Ética de la SEE, es el asegurar una silla ciudadana en dicho Comité, el acompañamiento en su operación y funcionamiento, impartición de un curso de capacitación y el diseño de propuestas y acompañamiento para la construcción del Plan Anual de Difusión del Comité de Ética.

La firma de este pacto de colaboración se trasladó a la Red Juntos por Michoacán, organización a través de la cual se asignaron nueve documentos en los que se establecieron las bases para impulsar un proyecto que puede fomentar valores anticorrupción en nivel superior de nuestro estado, las instituciones de educación superior que signaron este fueron el Instituto Tecnológico de Morelia; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Morelia; Instituto Tecnológico del Valle de Morelia; la Universidad Internacional Jefferson; la Universidad La Salle Morelia, A.C.; la Universidad de Morelia, S.C.; la Universidad del Valle de Atemajac, Plantel La Piedad; la Universidad Latina de América A.C.; y la Universidad Vasco de Quiroga A.C.

Estas actividades se desarrollaron, asumiendo que la prevención y el impulso de una cultura anticorrupción generará modificaciones estructurales en nuestro país, y así, el SEA contará con aliados que propiciarán cambios desde las instituciones educativas.

Las alianzas estratégicas fueron un eje conductor en las actividades emprendidas en esta anualidad, y uno de ellos fue el Centro de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado (CEDEMUN), con quienes se impulsaron actividades con temáticas enfocadas a abordar temas de cabildo abierto, archivos y gestión documental y transparencia, lo cual, no sólo permitió difundir las actividades del CPC, sino de materializar con un alto impacto en el nivel municipal el programa de capacitación del SEA.

Gracias al vínculo generado con CEDEMUN, el CPC Michoacán se suma a los diálogos con comunidades indígenas que ejercen autogobierno en Michoacán, con la finalidad de promover el funcionamiento e integración del SEA, y de manera complementaría, invitarles a sumarse a la Red Ciudadana Anticorrupción, espacios en los que se resaltaron las buenas prácticas de las comunidades indígenas del Estado de Michoacán.

En mayo del año que se informa, la Secretaría de Contraloría del Estado, convocó al CPC a presenciar la Primera Asamblea Plenaria 2022 de la Comisión Permanente de Contralores del Estado, en la que fueron electos los Contralores Municipales de los

Ayuntamientos de Briseñas, Indaparapeo y Tuzantla como los integrantes del Comité Coordinador que se integrarían a partir del año 2022.

Al aprobarse la Política Estatal Anticorrupción por el Comité Coordinador del SEA el 14 de junio de 2022, el CPC, entregó con apoyo de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, el documento rector del combate a la corrupción a las áreas que evaluarían y contemplarían su integración al Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027.

El CPC tuvo una activa participación en el impulso e integración de ideas, iniciativas y propuestas ciudadanas recabadas a través de la Agenda por Michoacán 2021-2027, que firmaron las y los candidatos a la Gubernatura de Michoacán (2021) a manera de formalizar el compromiso de, una vez obtenido el triunfo en los comicios, integrarlas en su gobierno “...como un ejercicio de gobernanza corresponsable, que surge de la participación y el aporte de actores sociales, líderes de opinión, académicos y ciudadanos, a los temas relevantes y coyunturales de la sociedad michoacana, constituyendo una base para el diseño de Políticas Públicas, Proyectos y Acciones de Gobierno, a partir de propuestas ciudadanas concretas para abordar conjuntamente los asuntos y problemas públicos, buscando contribuir a la construcción de un Michoacán más próspero, justo y equitativo.”

El rol específico del CPC fue la de coordinar el *Eje 4* de la Agenda, correspondiente a los temas de *Transparencia, Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas*, para lo cual se ha tenido una estrecha coordinación y comunicación con el Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán, y con su equipo.

Capitalizar la coordinación interinstitucional y el intercambio de buenas prácticas, mediante la construcción de redes ciudadanas anticorrupción de la región centro occidente de México, fue una de las propuestas que se realizaron en la reunión regional centro-occidente que el CPC Michoacán expuso, en la reunión convocada por el Comité de Participación Social del Estado de Jalisco, con el objetivo de construir vínculos que posicionan a esta región como una de las pioneras en el combate a la corrupción, y donde el elemento ciudadano se fortalezca a través de la activación de la sociedad en temas como la ética pública, las designaciones idóneas, los cabildos abiertos, la educación enfocada a valores anticorrupción, y el trabajo con comunidades indígenas que ejerzan el autogobierno.

En el marco de la sesión itinerante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, Michoacán fue sede de un diálogo amplio y tolerante donde Ethos Laboratorio de Políticas Públicas, el Observatorio de Designaciones Públicas,

el Comité de Participación Social de Jalisco y Chihuahua expusieron y abordaron la trascendencia de contar con perfiles idóneos en los sistemas anticorrupción de nuestro país, así como rutas para el fortalecimiento de la participación ciudadana.

El CPC Michoacán hizo un llamado para construir una sociedad informada en temas de combate a la corrupción, labor que requiere del ejercicio pleno de derechos como el de acceso a la información, a los archivos, a la verdad y justicia.

Posicionar a las personas en el centro de la toma de decisiones, respetando las atribuciones de las instituciones públicas y activando mecanismos de participación ciudadana no sólo permitirá combatir la corrupción, sino encaminar a nuestro estado hacia la construcción de presupuestos participativos y normalizar la consulta popular, el plebiscito, referéndum y la revocación de mandato.

En las labores de vinculación institucional, se diseñó, gestionó e impulsó la firma de un convenio de colaboración entre el Sistema Estatal Anticorrupción y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo cuyo objeto principal es establecer las bases y mecanismos de colaboración institucional en materia de combate a la corrupción entre ambos órganos del estado, a través de acciones asociadas al buen manejo de los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas.

Dentro de los principales compromisos encontramos la instalación de un Observatorio Universitario Anticorrupción y conformar una Red de Especialistas; Implementar un Programa Servicio Social y Prácticas Profesionales; Diseñar y ejecutar en conjunto con la Dirección de Transformación Digital de la Universidad, el Diplomado en línea “Periodismo y Combate a la Corrupción”, así como elaborar de manera conjunta diagnósticos y metodologías que permitan medir y dar seguimiento al fenómeno de la corrupción en el estado de Michoacán.

Se firmó convenio con la Comisión de Búsqueda de Personas, cuyo objeto es establecer los mecanismos de colaboración y coordinación interinstitucional a fin de propiciar, promover y ejecutar acciones, estrategias, acompañamiento técnico y operativo, intercambio de información, y asesorías, de acuerdo a las respectivas competencias, encaminadas a contribuir al desarrollo integral de las actividades de búsqueda y localización de personas desaparecidas en el Estado, para el desarrollo de los objetivos del Sistema Nacional y Estatal de Búsqueda de Personas e Identificación Humana, previstos por la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas e Identificación Humana; del

Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas y del Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se construyó y lanzó públicamente la plataforma electrónica Monitor Karewa Michoacán en <http://www.krewamichoacan.org>, mediante la cual y con el apoyo de la organización civil del estado de Chihuahua Karewa CUU, dedicada a combatir la corrupción a través de la transparencia y la vigilancia ciudadana en el uso de los recursos públicos, se ha trabajado en el monitoreo de compras públicas del año 2020 a la fecha, vigilando los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa que realiza el Gobierno del estado de Michoacán, así como los municipios de Zamora, Uruapan y Morelia.

Se ha dado seguimiento a los trabajos de la Red Ciudadana mediante reuniones y sesiones donde se desahogan y discuten los temas que las propias organizaciones ponen de manifiesto. Hasta la fecha se han desarrollado 3 sesiones durante el año y con la proyección de llevar al menos dos más antes de terminar el año. Del mismo modo se mantuvo vinculación directa con la Dirección de Relación con Organizaciones Sociales, Civiles y Religiosas de la Secretaría de Gobierno Estatal para informar sobre su participación en el Sistema.

Se han llevado a cabo diversos talleres y pláticas con diversos sectores sociales en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Plataforma Nacional de Transparencia y Sistema Estatal Anticorrupción, con el objetivo de aumentar las capacidades sobre el uso de herramientas y mecanismos para incidir en la toma de decisiones públicas y la rendición de cuentas

Se tiene participación en la secretaría de la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, en la cual se trabajan diversas temáticas referentes a buenas prácticas en materia de co-creación de políticas públicas enfocadas al combate a la corrupción, la transparencia proactiva, rendición de cuentas y contraloría social. Del mismo modo se participa en el Comité Editorial de la Revista VS CORRUPCIÓN editada y publicada de manera cuatrimestral por la misma comisión.

Parte vital de la labor de cada integrante del CPC es fortalecer vínculos con organizaciones de la sociedad civil para generar sinergias en el impulso de la ética y la integridad como modelo de actuación de las organizaciones del sector público y privado. Motivo por el cual, durante lo que va de este 2022, se ha consolidado la participación del CPC del SEA Michoacán, en las siguientes organizaciones:

**Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana:** Participación en las Comisiones de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, de Gobierno Abierto y de Género. Cabe resaltar que, dentro de los trabajos de la primera mencionada y en coordinación con World Justices Project se han impartido varias capacitaciones sobre el Índice del Estado de Derecho en México y se está trabajando para la creación de un Tablero de Indicadores de Ausencia de Corrupción, cuyo liderazgo recae en el CPC del SEA Michoacán.

**World Compliance Association México:** Coordinación del Comité de análisis y estudios técnicos en temas de Integridad y Anticorrupción; así como del *II Congreso Internacional de Compliance: Impulsando redes de ética e integridad*, junto con la Secretaria General de la WCA México, llevado a cabo los días 4 y 5 de octubre.

**Asociación de Profesionistas de Compliance:** Coordinador de la Mesa de Integridad y Anticorrupción de la APC; así como del *Tercer Congreso Virtual Internacional de Compliance: Cumplimiento Verde*, los días 15, 16 y 17 de noviembre.

**Consejeros en Integridad y Cumplimiento Normativo:** Difusión e impulso al EC1399 del CONOCER, sector público y privado.

**Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción:** Acompañamiento en temas de Integridad y Anticorrupción, Seminarios de actualización y Capacitación y seguimiento para su colaboración en el proyecto Monitor Karewa Michoacán, impulsado por el CPC Michoacán.

**USAID-ProIntegridad:** Coordinación para impulsar proyectos de integridad y transparencia en México

Participación en el V Congreso Internacional de Derecho Fiscal. Anticorrupción y prevención del lavado de dinero, enfatizando en el tema de “Fiscalización y Vigilancia de los Recursos Públicos a través de las Contralorías Sociales”, con el objetivo específico de reflexionar sobre los distintos instrumentos de fiscalización para la vigilancia y control de la aplicación de los recursos públicos, las auditorías como medios de detección e investigación y las contralorías sociales como medios para la participación ciudadana en la materia.

Se propuso al H. Congreso del Estado, la creación de la Medalla a la Honestidad, Melchor Ocampo, para reconocer a las mujeres y hombres michoacanos, que se hayan distinguido por su honestidad enalteciendo a la administración pública del Estado o la Federación.

## **Eje 2. Estudios y difusión de la cultura anticorrupción.**

Derivado de la pandemia por la COVID-19, como en muchas de las ramas de actividad económica, se hizo más compleja la vinculación presencial, sin embargo, la rápida adopción de las tecnologías de información y comunicación impulsaron y estrecharon relaciones entre organizaciones que buscan fines similares en otros estados y países, para para la participación del CPC del SEA Michoacán, en pleno ejercicio de su función. Cuenta de ello, se enlistan algunos de los principales eventos de difusión y divulgación en materia de integridad, ética, transparencia y combate a la corrupción donde el CPC del SEA Michoacán tuvo presencia y participación:

*Simposio “Perspectivas del Compliance en México para 2022” – Asociación de Profesionistas de Compliance – 13-enero;*

*Webinar “Educación, Ética e Integridad” – World Compliance Association México – 26-enero;*

*“Programas de Integridad Empresarial” – Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Michoacán – 11-marzo;*

*“Diseño y Formulación de la PEA Michoacán” – Encuentro Internacional de Cooperación con el Gobierno de Argentina – 17-marzo;*

*Curso “Sistemas de Gestión de Integridad y Cumplimiento” – Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Michoacán – 7-abril;*

*Webinar “Programa de Integridad Empresarial” – World Compliance Association México – 20-abril;*

*“Liderazgo y Cultura Organizacional” – Secretaría de Relaciones Exteriores – 29-abril;*

*“Programas de Integridad Empresarial” – ITESM Campus Morelia – 23-mayo;*

*“Retos y Perspectivas de la Política Anticorrupción” – Programa de TV online “Tejiendo Redes Anticorrupción” – 13-julio;*

*Foro Web “Retos y costos de implementar un sistema de gestión de integridad” – Consejeros en Integridad y Cumplimiento Normativo – 18-agosto.*

El CPC en este año 2022 realizó una investigación que consistió en construir una numeralia sobre la aplicación de mecanismos de participación ciudadana en ayuntamientos michoacanos, el objetivo fue visibilizar estas herramientas implementadas en Michoacán, a través de temas de interés como la obra pública, haciendo énfasis en la asignación de recursos a comunidades indígenas para identificar los retos y puntos de encuentro existentes en temas de rendición de cuentas, fiscalización, asignación de recursos,



mecanismos de participación ciudadana, gobierno abierto y buenas prácticas en materia anticorrupción.

El estudio se efectuó a través de la presentación de 113 solicitudes de información a las autoridades municipales en Michoacán mediante la plataforma nacional de transparencia, y estuvo conformada por los ejes que se muestran a continuación, mismos que se acompañan de los resultados obtenidos.

Ejes	Estadística de respuesta
<p>1. <b>Obra pública</b> construida en su municipio, en base a la Ley de Mecanismos de <b>Participación Ciudadana</b> del Estado de Michoacán</p>	<p><b>97.3%</b> Autoridades municipales, sólo enlistaron obra pública sin hacer referencia a mecanismos de participación ciudadana  <b>2.7%</b> Autoridades municipales declararon que las obras se hacen en conjunto con la población desde la planeación, pero no indica el procedimiento.</p>
<p>2. <b>Asignación de recursos a las comunidades indígenas</b> de su municipio, así como el procedimiento para otorgarse y <b>fiscalizar</b> la aplicación del mismo.</p>	<p><b>98.2 %</b> No entregaron información que indique el presupuesto asignado a comunidades indígenas, así como el procedimiento para otorgarse y fiscalizarse.  <b>1.8%</b> Sólo indicaron que es el Secretaría de Finanzas quien asigna el recurso a sus comunidades indígenas con autogobierno (Tingambato y Charapan)</p>
<p>3. <b>Presupuesto asignado</b> construido mediante mecanismos de <b>participación ciudadana</b> en su ayuntamiento, en el periodo 2018-2021.</p>	<p>45% Sin presupuestos con participación ciudadana            54% Sin respuesta            0.9% Informaron que su presupuesto es participativo, y que se constituye a partir de las necesidades que se exponen en el Consejo Mayor del Gobierno Comunal de Cherán</p>
<p>4. Mecanismos de <b>participación ciudadana</b> implementadas en su ayuntamiento para la aplicación del recurso público asignado a su ayuntamiento</p>	<p>20% Mencionan la existencia de mecanismos de participación ciudadana sin mostrar evidencia documental            73% Sin respuesta            6% informó que no tienen registros sobre lo solicitado            1% Informó que a través de reuniones de barrio, asambleas y a petición directa se recaba la opinión de la población</p>

Con las respuestas de estos sujetos obligados, el CPC tendrá elementos para fortalecer la visión intercultural que se integró en la propuesta de Política Estatal Anticorrupción del SEA Michoacán, y reconocer las experiencias prácticas de mecanismos

de participación ciudadana implementadas en nuestros municipios y fortalecer a las contralorías internas de estas autoridades.

Derivado de la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción se desarrolló una gira de medios para difundir los ejes estratégicos del documento rector en materia anticorrupción que fue aprobado por el Comité Coordinador del SEA, el 14 de junio de 2022. La gira de medios que emprendió el CPC, se enfocó a difundir que la política anticorrupción michoacana se caracterizó por tener una visión en la que el gobierno digital y abierto serán dos herramientas que potencializan el combate a la corrupción.

### **Eje 3. Seguimiento al SEA Michoacán**

Como parte del seguimiento a los acuerdos y trabajos del SEA Michoacán, se han desarrollado diversos talleres, conferencias y ponencias sobre la importancia de la ética pública, análisis de Códigos de Ética y de Conducta, difusión de dilemas éticos y sensibilización sobre la integridad en el sector público con personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Morelia (CONALEP), Secretaría de Educación en el Estado y la misma Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

### **Eje 4. Denuncia**

Gracias al reconocimiento de un Juez de Distrito en el año 2020 del CPC como víctima de delitos en materia de corrupción, este Comité ha determinado acompañar, orientar y guiar a los denunciantes en materia de faltas administrativas y/o hechos de corrupción, y de manera excepcional, transformarse en el denunciante.

En febrero de 2022, se presentó una denuncia de hechos ante la Secretaría Ejecutiva del SEA en contra de quien resulte responsable por los presuntos hechos de corrupción vinculados con la realización de mastografías en periodo 2017-2021, tomando como base la investigación periodística titulada “En Michoacán, feminicidios institucionales: atención al cáncer de mama la causa<sup>1</sup>”, misma que se encuentra en proceso de investigación de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán.

Reconociendo, que en el periodismo de investigación que se realiza en Michoacán yace información valiosa, y aliados de este Comité.

---

<sup>1</sup> Véase: <https://revolucion.news/en-michoacan-feminicidios-institucionales-atencion-al-cancer-de-mama-la-causa/>